ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Julio Alexander Henao Escudero sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre **el 01 de junio de 2024 al 30 de junio de 2024.**

Contrato:	No. CPS 383-2024
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista**:**	**Julio Alexander Henao Escudero**
Cédula o NIT	No. 79.812.509 de Bogotá
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021- 2024.
Plazo del contrato:	cuatro (04) meses
Fecha iniciación:	02-04-2024
Fecha de terminación:	01-10-2024
Prórroga(s):	dos (02) meses
Valor inicial pactado:	$9.600.000
Valor adicional:	$4.800.000
Valor a pagar:	$2.400.000 (No de pago: 03)
Numero de PIN:	8377164262
Periodo cotizado:	mayo 2024

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al (02) día del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

Supervisor,

CLAUDIA PATRICIA VILLAMIZAR ALCALÁ
C.C. 52.783.302 de Bogotá
Profesional de Apoyo a la Supervisión

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No.74.371.098 de Duitama
Alcalde local de San Cristóbal

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 03 PERÍODO: 01 de junio AL 30 de junio de 2024.	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Prestación De Servicios
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 383 del 27 de marzo de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**JULIO ALEXANDER HENAO ESCUDERO**
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 79.812.509 de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Catorce Millones Cuatrocientos Mil pesos M/Cte. ($14.400.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	Dos Millones Cuatrocientos Mil pesos M/Cte. ($2.400.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	0230-6160-343000000-1824 denominado: "San Cristóbal construye confianza y convivencia".
FECHA ACTA DE INICIO	02 de abril del 2024
PRÓRROGA[1]	DOS (02) MESES
ADICIÓN	Cuatro Millones Ochocientos Mil pesos M/Cte. ($4.800.000)
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	01 de octubre del 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021- 2024.

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1 Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**1.1** El día 03 de junio brindé acompañamiento en la actividad Día Mundial de la Bici, durante el recorrido se brindó apoyo logístico, en cada uno de los puntos de control establecidos previamente, con el objetivo de preservar el orden y controlar el tráfico vehicular.	**1.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2 Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**2.1** El día 01 de junio brindé apoyo en la actividad de Instalación de Alarmas, llevada a cabo en el barrio Puente Colorado, durante la jornada se realizó la instalación de 03 equipos de seguridad, los cuales fueron ensayados, para garantizar su correcto funcionamiento. **2.2** El día 04 de junio brindé acompañamiento en la actividad de Entorno Escolar, llevada a cabo en IED Los Alpes, durante la jornada se realizó recorrido de verificación en la entrada y salida de los estudiantes, con la finalidad de prevenir riñas o conflictos a las afueras del plantel educativo. **2.3** El día 07 de junio participé en la actividad Levantamiento de Ocupaciones Ilegales, llevada a cabo en la localidad de San Cristóbal, durante la jornada se realizó el levantamiento de un total de 06 cambuches, con el acompañamiento de la Secretaría de Integración Social. **2.4** El día 13 de junio brindé acompañamiento en la actividad de Prevención al Hurto, llevada a cabo en el barrio La Gloria, durante la jornada se realizó recorrido de sensibilización a dueños y administradores de establecimientos comerciales, sobre los delitos de hurto y extorción.	**2.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **2.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **2.3** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Secretaría de Integración Social, Gestores de Acuerdos Ciudadanos y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **2.4** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

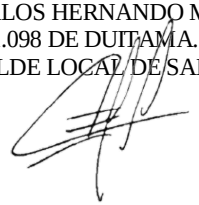
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3 Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntan zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana.	**3.1** El día 02 de junio brindé acompañamiento, en el encuentro comunitario, llevado a cabo en el barrio Ciudad de Londres, durante la reunión, la comunidad expuso problemáticas relacionadas con la seguridad y convivencia del sector. **3.2** El día 14 de junio brindé apoyo en la reunión de Frente de Seguridad, llevada a cabo en el barrio Antioquia, durante la jornada se da inicio al nuevo frente de seguridad, con la finalidad de mitigar problemáticas de seguridad en el sector, la jornada contó con el acompañamiento de la Policía Nacional y la JAC.	**3.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029.** **3.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Policía Nacional y Gestor de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4 Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes.	**4.1** Se elabora informe mensual de actividades realizadas y soporte digital de acuerdo con el objeto y obligaciones pactadas.	**4.1** Se soporta actividad mediante informe de actividades firmado por el contratista. **GCO-GCI-F110.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5 Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**5.1** El día 11 de junio brindé apoyo durante Operativo de Inspección, Vigilancia y Control – Espacio Público, en el barrio 20 de Julio, durante la jornada se realizó sensibilización a la comunidad, sobre el uso adecuado del espacio público, recuperando así el mismo. **5.2** El día 19 de junio brindé acompañamiento durante Operativo de Inspección, Vigilancia y Control – Espacio Público, durante la jornada se realizó recorrido de verificación entre la calle 27 Sur con carrera 10, hasta la calle 22 con 1 de Mayo.	**5.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Secretaría Distrital de Gobierno, IVC y Gestor de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029.** **5.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Secretaría Distrital de Gobierno, IVC y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029.**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6 Asistir a las capacitaciones convocadas por el Alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de las mismas.	**6.1** Durante el presente periodo no fue asignada actividad para la obligación.	**6.1** Durante el presente periodo no fue asignada actividad para la obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7 Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	**7.1** El día 15 de junio brindé acompañamiento, durante el recorrido de verificación de entorno de barristas, en la localidad de San Cristóbal, sin embargo, la jornada transcurre sin novedad. **7.2** El día 18 de junio brindé acompañamiento en la actividad de Verificación de Entorno, por la celebración del cumpleaños del equipo Millonarios, la jornada tuvo lugar en el barrio La Serafina, durante el desarrollo de la actividad se realizó recorrido de verificación, sin embargo, la jornada transcurre con normalidad. **7.3** El día 20 de junio brindé apoyo al área de Acuerdos Ciudadanos, durante la jornada de sensibilización a vendedores informales sobre el buen uso del espacio público, debido a que se encontraban realizando extensión de su actividad económica.	**7.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.** **7.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**. **7.3** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Acuerdos Ciudadanos y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8 Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	**8.1** El día 17 de junio brindé apoyo en la realización del inventario y organización del almacén del equipo de Seguridad y Convivencia, la jornada tuvo lugar en las instalaciones de la alcaldía local de San Cristóbal.	**8.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia.**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	COMPENSAR	**POSITIVA**	**PORVENIR**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre:** JULIO ALEXANDER HENAO ESCUDERO **Cédula**: 79.812.509 de Bogotá.
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** **Nombre:** CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA **Cédula**: 74.371.098 DE DUITAMA. **Cargo:** ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL  **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre:** CLAUDIA PATRICIA VILLAMIZAR ALCALÁ **Cédula:** 52.783.302 DE BOGOTÁ **Cargo:** PROFESIONAL APOYO SUPERVISIÓN  **Firma:**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL